



PS/8358

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, **30 ENE. 2025**

VISTO: Feria Internacional "FRUIT LOGISTICA 2025", a realizarse en la ciudad de Berlín, Alemania del 5, 6 y 7 de febrero de 2025, feria comercial de referencia y más importante del mundo para el sector de productos frescos del sector Hortifrutícola. FRUIT LOGISTICA se considera un punto de encuentro para generación de contactos y una fuente de inspiración y motor de innovación. Abarca toda la cadena de valor: desde el productor hasta el consumidor, desde el punto de siembra hasta el punto de venta. Presenta tres segmentos principales (productos frescos, maquinaria y tecnología y logística), la feria también se centra en áreas orientadas al futuro como Smart Agri y Greenhouses. Además, el sector de productos ecológicos está en constante crecimiento y cada año atrae a más expositores y visitantes profesionales a la ruta ecológica.

RESULTANDO: I) que a tales efectos corresponde designar en misión oficial del 1° al 9 de febrero 2025, a la Ing. Agr. Natalia Martinez, Directora Técnica, a la Ing. Agr. Fabiana Osorio de la División Promoción Comercial y al Ing. Agr. Marcelo Buschiazzi División Gestión de Planes y Proyectos Granjeros de la Dirección General de la Granja, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a la Ing. Agr. Adriana Sáenz de Zumarán, Secretaria General de la Unidad Agroalimentaria Metropolitana, al amparo del Decreto 288/004 de 11 de agosto de 2004;

II) que la feria internacional Fruit Logistica es un evento de relevancia internacional en el ámbito frutihortícola; ofrece una excelente oportunidad ya que

es un punto de conexión técnica, representa el marco de innovación en el mercado hortífrutícola, y se caracteriza por la capacidad para impulsar las exportaciones mundiales del sector;

III) Fruit Logistica es considerada el epicentro mundial de la comercialización de productos frescos; la innovación, la calidad y la diversidad son factores clave que influyen en los operadores y minoristas de todo el mundo;

IV) que las visitas programadas a la Feria así como la visita al Mercado Mayorista de Frutas y Verduras de Berlín, permitirán conocer en detalle las últimas innovaciones y tecnologías aplicadas en la producción Hortifrutícola en Europa, en particular el uso de tecnologías para el manejo de plagas y controladores biológicos en concordancia con la sostenibilidad, cuidado del medio ambiente y preservación de los recursos naturales; asimismo se recorrerá empresas con modelos de comercialización altamente eficientes, considerados ejemplos a seguir por su sostenibilidad económica y eficiencia en la distribución y comercialización de productos hortifrutícolas, con el objetivo de explorar posibles mejoras aplicables a la producción uruguaya;

IV) que los costos de la misión oficial serán de cargo del Fondo de Fomento de la Granja;

CONSIDERANDO: la importancia de los eventos de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021; a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Desígnanse en Misión Oficial, del 1º al 9 de Febrero de 2025, a la Ing. Agr. Natalia Martinez, Directora Técnica, a la Ing. Agr. Fabiana Osorio de la División Promoción Comercial y al Ing. Agr. Marcelo Buschiazzo División Gestión de Planes y Proyectos Granjeros de la Dirección General de la Granja, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y a la Ing. Agr. Adriana Sáenz de Zumarán, Secretaria General de la Unidad Agroalimentaria Metropolitana, para asistir a la Feria Internacional del Sector de Frutas y Hortalizas "Fruit Logistica 2025", a realizarse en la ciudad de Berlín, Alemania del 5 al 7 de febrero 2025 y la visita a Mercados Mayorista y Minoristas de Frutas y Hortalizas de Berlín.

2º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección General de la Granja y a la División Recursos Humanos.



Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República